



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 047 /

VISTO :

1. La renuncia a sus funciones en la Universidad de Concepción, presentada por el Director de la Radio U. de C., don Juan Aeschlimann Del Solar.
2. La necesidad de designar a un nuevo Director de la Radio U. de C., para permitir el normal desarrollo de las actividades y funciones de esta Repartición.
3. Lo prescrito en el artículo 23 N°14, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-57 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 11, de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 1 de abril de 2018, la designación establecida en el Decreto U. de C. N° 2007-092 de 01.10.2007.
2. Designase a don **GILBERTO ALBERTO MORALES COLIPE**, académico de la Facultad de Ciencias Sociales, como **DIRECTOR DE LA RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**, a contar del 3 de abril de 2018.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
4. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribáse: a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 3 de abril de 2018.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


JOSE BIDART HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

 CH/GRP/pcm